

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA INMOPROGRESS S. A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10h00, en Chile 326 entre Aguirre y Clemente Ballén, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOPROGRESS S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **PALLAROSO AREVALO JOSE ANTONIO**, propietario de 400 acciones, y la señora **ZHUNE YANCE ENMA JUDITH**, propietaria de 400 acciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. La sesión de esta junta tiene por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015.

Para el primer punto del día se dió lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la sesión se declara concluida, siendo las 11h30.



José Pallaroso Arévalo
Accionista



Enma Zhune Yance
Accionista